

MEMORIA DE CALCULO DEL PROYECTO:" REHABILITACION DEL LOCAL 15313 DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA"





MEMORIA DE CÁLCULO

I. NOMBRE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:" REHABILITACION DEL LOCAL 15313 DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA".

II. UBICACIÓN DEL PROYECTO

· Distrito : Catacaos

· Provincia : Piura

· Región : Piura

III. INGENIERO CALCULISTA: Ing. Oliver M. Agurto Mogollón

IV. METODO DE DISEÑO: RESISTENCIA ULTIMA

V. NORMATIVA A USAR:

NORMA E020 METRADO DE CARGAS

➤ NORMA E030 DISEÑO SISMORRESISTENTE

> NORMA E050 SUELOS Y CIMENTACIONES

➤ NORMA E060 CONCRETO ARMADO

➤ ACI-318

VI. SOFTWARE EMPLEADO: ETABS VERSION 2016



and Structures, Inc. ETABS is a Registered Trademark of CSI. All Rights Reserved

Oliver Mario Aguito Mogollón INGENIERO CIVIL REG. CIP. 164475 CONSULTOR



1.0 METRADO DE CARGAS

1.1 CARGAS ESTATICAS

1.1.1 Cargas Muertas

Se asumirán las siguientes cargas muertas para efectos de diseño:

- Acabados en pisos y techos= 100Kg/m²
- Losa aligerada de 25cm de espesor= 350Kg/m².
- Las cargas muertas por peso propio de los elementos se están metrando automáticamente usando el programa.

4.1.1.2 Cargas Vivas

Según reglamento en su norma E020 es la siguiente:

• Sobre carga de aulas = 250.00 kg/m²

Sobre carga de corredores = 400.00 kg/m²

2.0 ANALISIS SISMICO

2.1 ANALISIS SISMICO ESTATICO

Este método representa las solicitaciones sísmicas mediante un conjunto de fuerzas actuando en el centro de masas de cada nivel de la edificación.

2.1.1 PARAMETROS DE ANALISIS

2.1.1.1 PARAMETROS DE SITIO

2.1.1.1.1 Factor de zona

El territorio nacional se considera dividido en cuatro zonas, como se muestra en la figura N°01. La zonificación propuesta en la Norma E030 se basa en la distribución espacial de la sismicidad observada, las características generales de los movimientos sísmicos y la atenuación de estos con la distancia epicentral, así como la información neo tectónica.

Según el RNE en su norma técnica E030, a cada zona se le asigna un factor Z según se indica en la tabla N°1. Este factor se interpreta como la aceleración máxima horizontal en suelo rígido con una probabilidad de 10% de ser excedida en 50 años. El factor Z se expresa como una fracción de la aceleración de la gravedad.







Tabla N° 1 FACTORES DE ZONA "Z"			
ZONA	Z		
4	0,45		
3	0,35		
2	0,25		
1	0,10		

Figura N°1: Mapa sísmico del Perú.

La estructura se ubicará en el distrito de la Arena, provincia de Piura, por lo tanto, se ubica en la zona sísmica 4 y le corresponde un factor de zona de 0.45 según el mapa Sísmico Peruano – Norma E030 (ver Tabla 01).

2.1.1.2 Condiciones geotécnicas

La norma técnica E030, clasifica a los suelos en 5 tipos, siendo estos los siguientes:

- a. Perfil Tipo S₀: Roca dura.
- b. Perfil Tipo S₁: Roca o suelos muy rígidos
- c. Perfil Tipo S₂: Suelos intermedios
- d. Perfil Tipo S₃: Suelos blandos
- e. Perfil Tipo S₄: Condiciones excepcionales

Oliver Mario Agurto Mogollón
INGÉNIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

Según las características geotécnicas del terreno de Fundación, este pertenece al perfil, tipo S2. Siendo estos sus parámetros respectivos según el RNE.



2.1.1.2.1 Parámetros de sitio

Se deberá considerar el tipo de perfil que mejor describa las condiciones locales, utilizándose los correspondientes valores del factor de amplificación del suelo S y de los periodos Tp y T_L, dados en las tabas N°3 y N°4.

Tabla N° 3 FACTOR DE SUELO "S"				
SUELO ZONA	S ₀	S,	S ₂	S ₃
Z_4	0,80	1,00	1,05	1,10
Z ₃	0,80	1,00	1,15	1,20
Z ₂	0,80	1,00	1,20	1,40
Z ₁	0,80	1,00	1,60	2,00

Tabla N° 4 PERÍODOS "T _p " Y "T _L "				
	Perfil de suelo			
	S _o	S ₁	S ₂	S ₃
$T_{\rho}(s)$	0,3	0,4	0,6	1,0
$T_{L}(s)$	3,0	2,5	2,0	1,6

Según las tablas N°3 y N°4 al suelo tipo 2 en la zona sísmica 4 le corresponden valores de S= Factor de

suelo = 1.05

Tp = 0.60

 $T_L = 2.00$

2.1.1.3 Factor de amplificación sísmica

Este coeficiente se interpreta como el factor de amplificación de la aceleración estructural respecto de la aceleración del suelo.

De acuerdo a las características de sitio, se define el factor de amplificación sísmica (C) por las siguientes expresiones: $T = T_{-} = C = 2.5$

$$T < T_P$$
 $C = 2,5$

$$T_P < T < T_L$$
 $C = 2.5 \cdot \left(\frac{T_P}{T}\right)$

$$T > T_L$$
 $C = 2.5 \cdot \left(\frac{T_p \cdot T_L}{T^2}\right)$

Donde "T" es el periodo fundamental de vibración de la estructura.

Según la norma técnica E030, el periodo fundamental de vibración para cada dirección se estimará con la siguiente expresión:



 $T = h_n / C_T$

Dónde:

h_n: Altura de la edificación libre de vibración = 7.96m

C_T: 35 para edificios cuyos elementos resistentes en la dirección considerada sean pórticos de concreto armado sin muros de corte.

Por lo tanto: T=7.96/35 = 0.2274

Como el periodo fundamental de vibración es 0.2274 y este es menor que Tp (0.60) el valor del coeficiente de amplificación sísmica será, C=2.50

5.1.1.4 Categoría de las Edificación y Factor de Uso (U)

Cada estructura debe ser clasificada de acuerdo con las categorías indicadas en la tabla N°5. El factor de uso o importancia (U) definido en la tabla N°5 se usará según la clasificación que se haga.

Tabla N° 5 CATEGORÍA DE LAS EDIFICACIONES Y FACTOR "U"			
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	FACTOR U	
	A1: Establecimientos de salud del Sector Salud (públicos y privados) del segundo y tercer nivel, según lo normado por el Ministerio de Salud.	Ver nota 1	
A Edificaciones Esenciales	A2: Edificaciones esenciales cuya función no debería interrumpirse inmediatamente después de que ocurra un sismo severo tales como: - Establecimientos de salud no comprendidos en la categoría A1. - Puertos, aeropuertos, locales municipales, centrales de comunicaciones. Estaciones de bomberos, cuarteles de las fuerzas armadas y policía. - Instalaciones de generación y transformación de electricidad, reservorios y plantas de tratamiento de agua. Todas aquellas edificaciones que puedan servir de refugio después de un desastre, tales como instituciones educativas, institutos superiores tecnológicos y universidades. Se incluyen edificaciones cuyo colapso puede representar un riesgo adicional, tales como grandes homos, fábricas y depósitos de materiales inflamables o tóxicos. Edificios que almacenen archivos e información esencial del Estado.	1,5	

		CONS	
Tabla N° 5 CATEGORÍA DE LAS EDIFICACIONES Y FACTOR "U"			
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	FACTOR U	
B Edificaciones Importantes	Edificaciones donde se reúnen gran cantidad de personas tales como cines, teatros, estadios, coliseos, centros comerciales, terminales de pasajeros, establecimientos penitenciarios, o que guardan patrimonios valiosos como museos y bibliotecas. También se considerarán depósitos de granos y otros almacenes importantes para el abastecimiento.	1,3	
C Edificaciones Comunes	Edificaciones comunes tales como: viviendas, oficinas, hoteles, restaurantes, depósitos e instalaciones industriales cuya falla no acarree peligros adicionales de incendios o fugas de contaminantes.	1,0	
D Edificaciones Temporales	Construcciones provisionales para depósitos, casetas y otras similares.	Ver nota 2	

Oliver Mario Agurto Mogollón INGENIERO CIVIL

Nuestra Estructura al ser una residencial está considerada como una EDIFICACION ESCENCIAL perteneciendo al tipo de edificación A, por lo tanto, el factor de uso que le corresponde es, U=1.50

Urb. Villa California Mz. P Lote 13, Castilla - Piura Cel: 975128679/ correo: oliver.icm.ce@gmail.com

Memoria de Calculo Estructural Estructura: SUM Y AIP

Pág.6



5.1.1.5 Sistemas Estructurales

El sistema estructural que se ha planteado en el presente trabajo es usando un Sistema de Pórticos de Concreto Armado.

Tabla Nº 6 CATEGORÍA Y SISTEMA ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES			
Categoría de la Edificación	Zona	Sistema Estructural	
	4 y 3	Aislamiento Sísmico con cualquier sistema estructural.	
A1	2 y 1	Estructuras de acero tipo SCBF, OCBF y EBF. Estructuras de concreto: Sistema Dual, Muros de Concreto Armado. Albañilería Armada o Confinada.	
A2 (*)	4, 3 y 2	Estructuras de acero tipo SCBF, OCBF y EBF. Estructuras de concreto: Sistema Dual, Muros de Concreto Armado.	
Categoría de la Edificación	Zona	Sistema Estructural	
В	4, 3 y 2	Estructuras de acero tipo SMF, IMF, SCBF, OCBF y EBF. Estructuras de concreto: Pórticos, Sistema Dual, Muros de Concreto Armado. Albañilería Armada o Confinada. Estructuras de madera Cualquier sistema.	
С		Cualquier sistema.	



Nuestra Estructura se encuentra ubicada en la zona sísmica 4 y la categoría de la edificación es A, por lo cual estamos planteando un sistema estructural basado en pórticos de concreto armado, esto no es contradictorio a la norma, puesto que si se puede sustentar numéricamente es viable.

2.1.1.6 Coeficiente Básico de Reducción de las Fuerza sísmica

Los sistemas Estructurales se clasificarán según los materiales usados y el sistema de estructuración sismorresistente en cada dirección de análisis tal como se indica en la tabla N°7. Cuando en la dirección de análisis, la edificación presente más de un sistema estructural, se tomará el menor coeficiente R₀ que corresponda.



Tabla N° 7 SISTEMAS ESTRUCTURALES			
Sistema Estructural	Coeficiente Básico de Reducción R₀ (*)		
Acero:			
Pórticos Especiales Resistentes a Momentos (SMF)	8		
Pórticos Intermedios Resistentes a Momentos (IMF)	7		
Pórticos Ordinarios Resistentes a Momentos (OMF)	6		
Pórticos Especiales Concéntricamente Arriostrados	8		
(SCBF)	6		
Pórticos Ordinarios Concéntricamente Arriostrados (OCBF)	8		
Pórticos Excéntricamente Arriostrados (EBF)			
Concreto Armado:			
Pórticos	8		
Dual	7		
De muros estructurales	6		
Muros de ductilidad limitada	4		
Albañilería Armada o Confinada.	3		
Madera (Por esfuerzos admisibles)	7		

Basándonos en la tabla N°7 nuestra estructura es de Pórticos de Concreto Armado, al cual le corresponde un valor de $R_0 = 8$

2.1.1.7 Estimación del Peso de la edificación (P)

El peso (P), se calculará adicionando a la carga permanente y total de la edificación un porcentaje de la carga viva o sobrecarga que se determinará de la siguiente manera:

En las edificaciones de las categorías A y B, se tomará el 50% de la carga viva a nivel de entrepiso. En azoteas y techos en general se tomará el 25% de la carga viva.

Fuerza cortante en la base

La fuerza cortante en la base de la estructura correspondiente a la dirección considerada, se determinará por la siguiente expresión:

V = (Z.U.C.S/R)*P

Siendo:

Z = 0.45

U = 1.5

C = 2.5

S = 1.05

Rx = 8

Ry= 8

Oliver Mario Agurte Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR



P = 365,835.38 Kg

Reemplazando valores tenemos que el cortante basal en dirección X es igual a, V=81,026.82 Kg Reemplazando valores tenemos que el cortante basal en dirección Y es igual a, V=81,026.82 Kg La fuerza cortante que experimentará la estructura en la base, según la metodología de Fuerza Lateral Estática Equivalente es de 81.026tn. en dirección X

Fuerza Lateral Estática Equivalente es de 81.026tn. en dirección Y

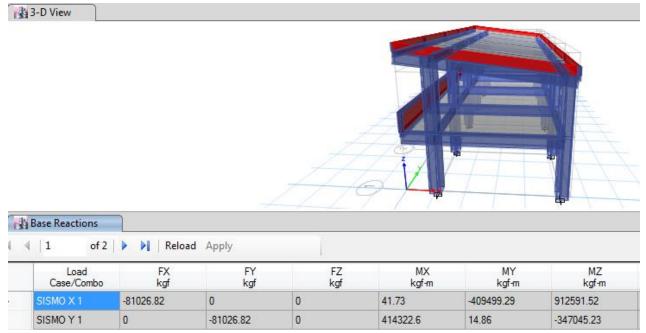


Figura N°2: Fuerza inercia en dirección X e Y, aplicado en el centro de masa





2.2 ANALISIS SISMICO DINAMICO ESPECTRAL

2.2.1 Generación de Espectro de Respuesta según Norma E030

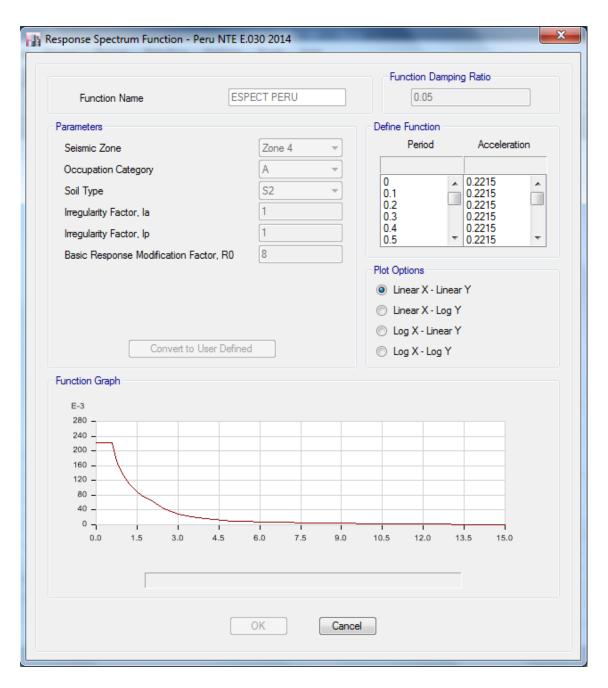


Figura N°4: Generación de función espectro de respuesta según norma peruana.





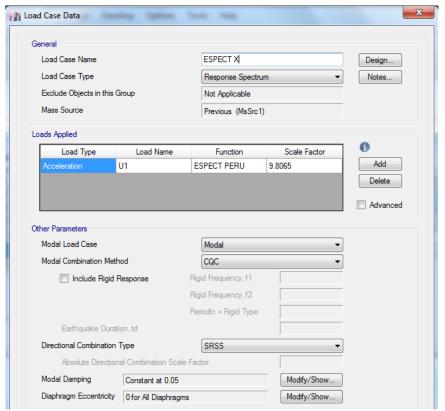


Figura N°5: Caso de carga, Espectro de Respuesta en dirección X

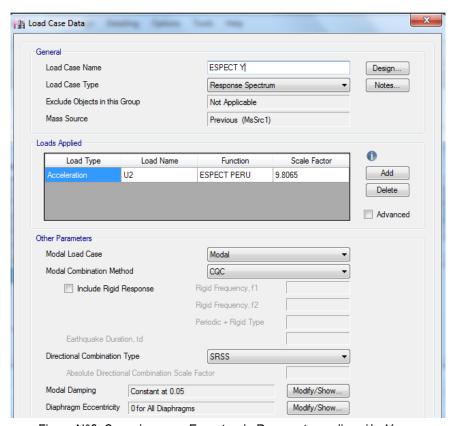


Figura N°6: Caso de carga, Espectro de Respuesta en dirección Y



2.2.4 Mínimo cortante basal según la norma E030

En el Reglamento Nacional de Edificaciones, en su norma E030, Articulo 18.2, Análisis por Combinación Modal Espectral. En el inciso c) Fuerza Cortante Mínima en la Base, hace mención a lo siguiente: Para cada una de las direcciones consideradas en el análisis, no podrá ser menor que el 80% del valor calculado según el artículo 17.3 (Análisis Sísmico Estático) para estructuras regulares, ni menor que el 90% para estructuras irregulares.

Si fuese necesario incrementar el cortante para cumplir los mínimos señalados, se deberán escalar proporcionalmente todos los otros resultados obtenidos, excepto los desplazamientos.

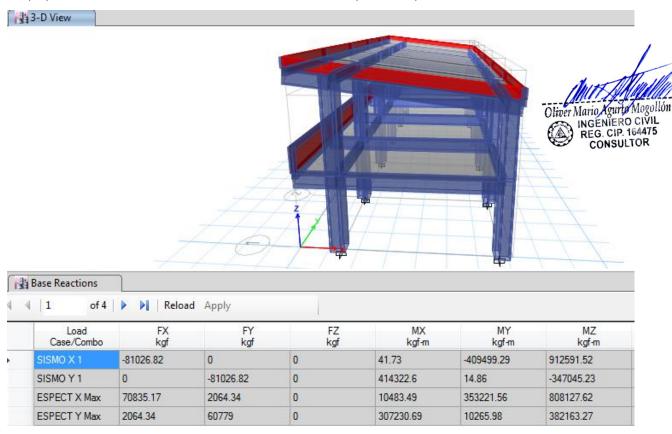


Figura N°7: Comparación de cortantes mínimos en la base

Se puede apreciar que el cortante por espectro en dirección "Y" solo representa el 75.01% y el espectro en dirección "X" representa el 87.42%, teniendo en cuenta que la norma de diseño sismo resistente necesita por lo menos que el cortante sísmico espectral sea el 80% del cortante sísmico estático, y de no cumplirse con ello deberíamos de escalar los espectros de respuesta hasta llegar a cumplir con esa condición del cortante mínimo.

Factor de escala del espectro en dirección "X" = 1.029

Factor de escala del espectro en dirección "Y"= 1.200



Por lo tanto, escalaremos respectivamente los espectros en cada dirección:

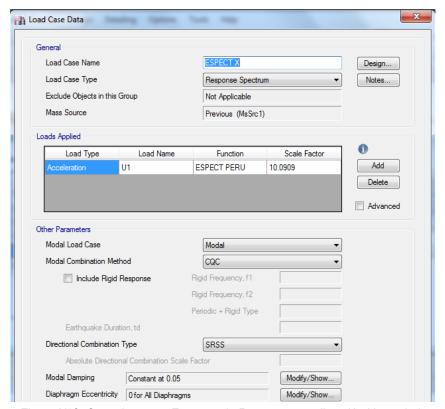


Figura N°8: Caso de carga, Espectro de Respuesta en dirección X escalado

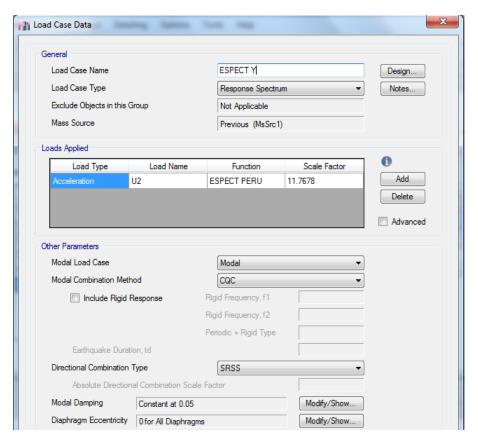






Figura N°9: Caso de carga, Espectro de Respuesta en dirección Y, escalado

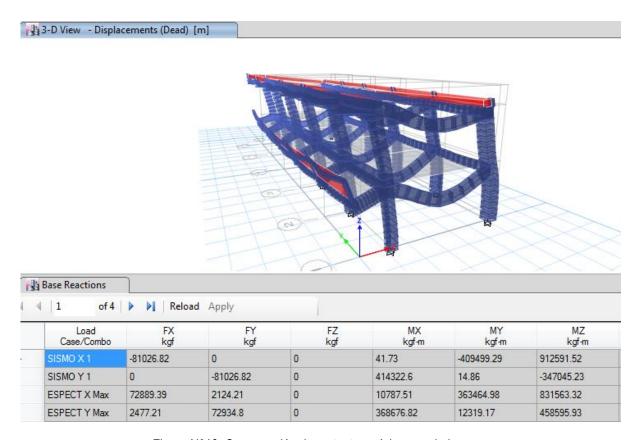


Figura N°10: Comparación de cortantes mínimos en la base

Podemos apreciar que el cortante sísmico Dinámico en dirección X, representa el 80.00%. Podemos apreciar que el cortante sísmico Dinámico en dirección Y, representa el 80.00%. Por lo tanto, podemos apreciar que se ha cumplido con el requerimiento de la norma E030.

2.2.4 Deriva de entre pisos

Para estructuras regulares, los desplazamientos laterales se calcularán multiplicando por 0.75R los resultados obtenidos del análisis lineal y elástico con las solicitaciones sísmicas reducidas. Nuestra estructura al ser regular debemos de multiplicarla por 0.75 de 8, es decir generar una combinación de cargas para el controlar directamente las derivas de entrepiso.



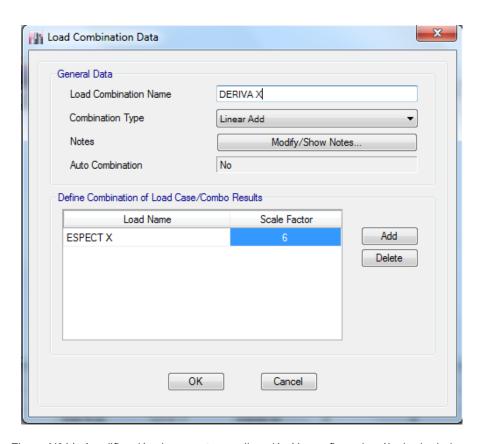
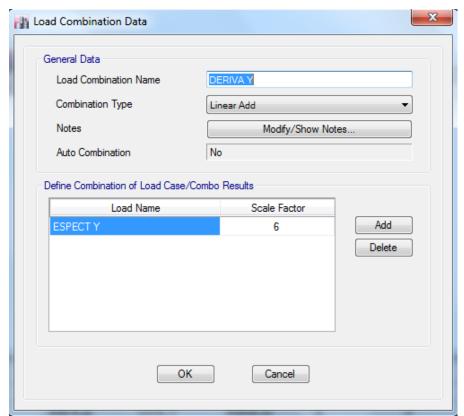


Figura N°11: Amplificación de espectro en dirección X, con fines de cálculo de derivas



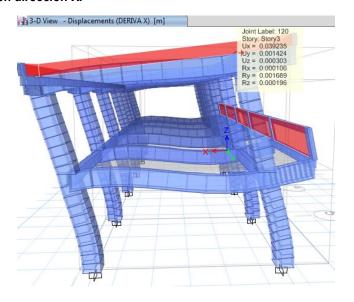
Oliver Mario Agurto Mogollón
INGÉNIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

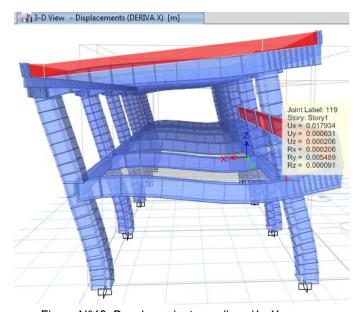


Figura N°12: Amplificación de espectro en dirección Y, con fines de cálculo de derivas Los desplazamientos laterales relativos de entrepiso no deberán exceder de la fracción de altura de entrepiso (distorsión) que se indica en la tabla N°11.

Tabla N° 11 LÍMITES PARA LA DISTORSIÓN DEL ENTREPISO			
Material Predominante	(Δ_i/h_{ei})		
Concreto Armado	0,007		
Acero	0,010		
Albañilería	0,005		
Madera	0,010		
Edificios de concreto armado con muros de ductilidad limitada	0,005		

Análisis de derivas en dirección X.





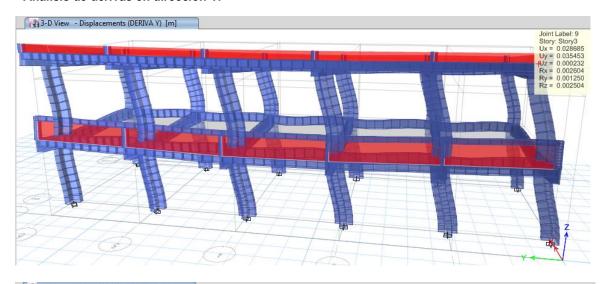
Oliver Mario Agurto Mogollón INGENIERO CIVIL REG. CIP. 164475 CONSULTOR

Figura N°13: Desplazamiento en dirección X



La deriva de entre piso en dirección X, será: Δx = 0.03923-0.01793/3.956= 0.005384 Como Δx , es menor a la máxima permitida, la rigidez de la estructura es correcta.

Análisis de derivas en dirección Y.



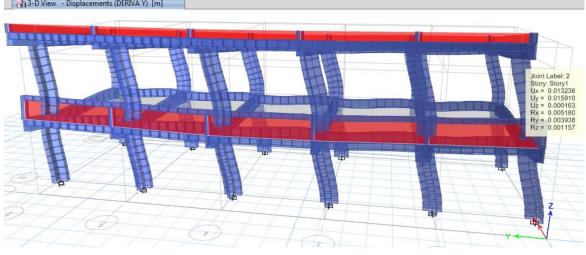


Figura N°13: Desplazamiento en dirección Y

La deriva de entre piso en dirección Y, será: Δy = 0.02868-0.013236/3.956= 0.0039 Como Δy , es menor a la máxima permitida, la rigidez de la estructura es correcta.





3.0 DISEÑO DE ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO.

- 3.1 Diseño de vigas
- 3.1.1 Diseño de viga principal

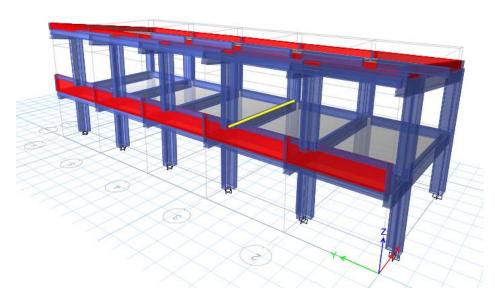




Figura N°15: Viga central a diseñar

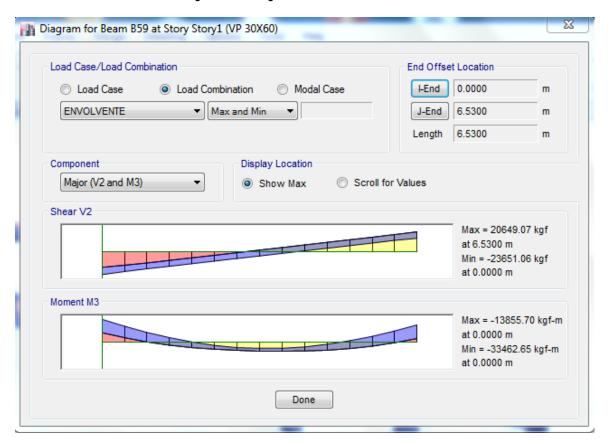


Figura N°16: Cortante y flector en extremo de viga principal



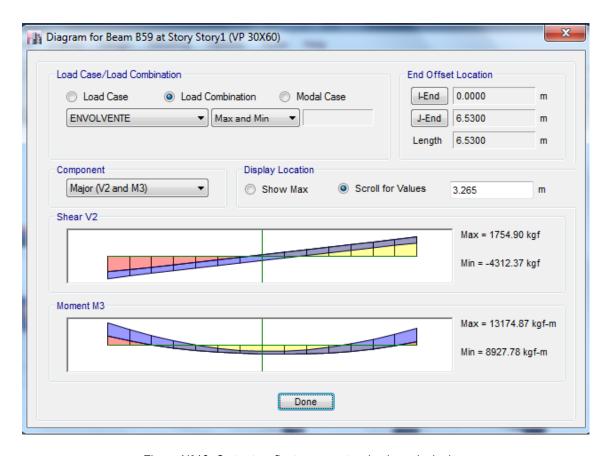


Figura N°18: Cortante y flector en centro de viga principal

CALCULO DEL ACERO LONGITUDINAL EN VIGA CENTRAL.

Acero longitudinal en extremos de la viga.

Datos para el diseño:

Concreto, f'c=210Kg/cm²

Sección de viga: b=30cm; d=60cm

Fy= 4,200Kg/cm²

Momento último actuante: 33,462.65Kg.m= 3, 346,265 kg.cm

Cortante máximo: 23.651tn= 23,651Kg.

Calculo del diseño por flexión de la viga:

Asumiremos una viga simplemente reforzada con acero de refuerzo en 1 capa. Peralte efectivo, d= 54cm Índice de refuerzo, $\omega = \rho fy/f'c$

Mu=ØMn= ϕ *f′c*b*d²*ω(1 - 0.59ω) 3,346,265kg.cm = 0.90*210Kg/cm*30cm*(54cm)²*ω(1-0.59ω) 0.2023903= ω - 0.59ω² 0.59ω² - ω + 0.2023903= 0 ω= 1.45995 ω= 0.23496





Tomamos el menor valor del índice de refuerzo y con ese valor calculamos la cuantía por flexión de la viga.

ω= ρfy/f'c ρ= ω*f'c/fy ρ= 0.23496*210/4200 ρ= 0.011748

Calculamos el área de acero de refuerzo que necesita la viga

ρ= As/(b*d) donde: As= área de acero por flexión b= 30cm d= 54cm

Despejando As: As= ρ*b*d As= 0.011748*30cm*54cm As= 19.031cm²

Distribución de acero de refuerzo longitudinal: 4Φ1" = 4*5.07cm² =20.27cm²

Acero longitudinal en centro de la viga.

Datos para el diseño:

Concreto, f'c=210Kg/cm²

Sección de viga: b=30cm; d=54cm

Fy= 4,200Kg/cm²

Momento último actuante: 13,174.87Kg.m= 1,317,487kg.cm

Cortante máximo: 4.31237tn= 4,312.37Kg.

Calculo del diseño por flexión de la viga:

Asumiremos una viga simplemente reforzada con acero de refuerzo en 1 capa. Peralte efectivo, d= 54cm Índice de refuerzo, ω= pfy/f´c

Mu=ØMn= ϕ *f'c*b*d²* ω (1 - 0.59 ω) 1,317.487 kg.cm = 0.90*210Kg/cm*30cm*(54cm)²* ω (1-0.59 ω) 0.0796848= ω - 0.59 ω ² 0.59 ω ² - ω + 0.0796848= 0 ω = 1.611 ω = 0.08383

Tomamos el menor valor del índice de refuerzo y con ese valor calculamos la cuantía por flexión de la viga.

ω= ρfy/f'c ρ= ω*f'c/fy ρ= 0.08383*210/4200 ρ= 0.0041915



Verificamos si la cuantia necessária es menor a la cuantia máxima permitida. Podemos apreciar que la cuantia a usar es menor que la cuantia minima permitida para un concreto de F´c= 210Kg/cm². Por lo que debemos de usar el valor de la cuantia mínima igual a 14.1/4200 = 0.0033571.

ρ= As/(b*d) donde:

As= área de acero por flexión

b= 30cm

d= 54cm

Despejando As:

As= ρ^*b^*d

As= 0.0041915*30cm*54cm

As= 6.790cm²

Distribución de acero de refuerzo longitudinal: 2Φ1" = 2*5.07cm² = 10.14cm²

CALCULO DEL ACERO TRANSVERSAL EN VIGA CENTRAL.

Verificación de resistencia del concreto por corte.

El código del ACI sugiere usar la siguiente formula simplificada para calcular la resistencia al corte de los elementos de concreto armado:

 $Vc = 0.53*(\sqrt{f'c})*b_w*d$

 \emptyset Vc= 0.75*0.53*($\sqrt{f'c}$)*b_w*d

Donde:

F'c= 210Kg/cm²

b_w= Ancho de la sección transversal del elemento sometido corte.

d= Peralte efectivo de la sección transversal a analizar.

Por lo tanto:

ØVc= 0.75*0.53*(√210)*30*80

ØVc= 13,824.77Kg

Cortante ultimo actuante, Vu= 23,651.06Kg

Por lo tanto, la fuerza cortante que debería de absorber los estribos de acero es: 23,651.06Kg –

13,824.77= 9,826.286Kg

Calculamos la fuerza que aportan los estribos usando una separación máxima de 15cm

 $Vs=A_v.Fy.d/s$

 $A_v = 2x0.71 = 1.42cm2$

Fy=4200Kg/cm2

d=54cm

s = 15

Vs=1.42*4200*55/15

Vs=21,868kg

Por lo tanto, el ambos es acero usando la mayor separación entre ambos (15cm) es correcto

Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL

REG. CIP. 164475 CONSULTOR